

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADOS : CARLOS EDUARDO RIOS PINEDA Y OTROS
SUBROGATARIO : FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
RADICADO : 17001-31-03-002-2018-00027-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se le informa al Señor Juez que, revisada la relación de títulos para prescribir del segundo periodo del año 2022, que se acompañó con la circular DEAJC22-32 del 30 de junio de esta anualidad por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se encontraron los siguientes títulos los cuales hacen parte de este asunto, el cual es un proceso activo:

Tipo Depósito	Número de Depósito	Demandante	Demandado	Valor Depósito
No Reclamados	418030001078082	BANCOLOMBIA SA	CARLOS EDUARDO RIOS	6.326.312,70
Este solo se halla en la lista de depósitos del Despacho, mas no de los remitidos para prescribir	418030001323290	BANCOLOMBIA SA	CARLOS EDUARDO RIOS	3.123.306,37

Para un total de \$ 9.449.619,07

Paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADOS : CARLOS EDUARDO RIOS PINEDA Y OTROS
SUBROGATARIO : FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
RADICADO : 17001-31-03-002-2018-00027-00

Auto S. No. 912-2022

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes los títulos en mención, para que se integren al dossier, las partes se enteren de su contenido y sean tenidos en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO MANIZALES –
CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 60**
Del 26 de agosto de 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria